

LLAMADA A PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA DE “MURCIA MEDIEVAL Y LAS FORTALEZAS DEL REY LOBO” Y LA CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR CREATIVO DEL ÁREA (CCA)

1. CONTEXTO

La Murcia Medieval es un crisol de culturas y religiones a orillas del río Segura. Aún perviven en sus calles los ecos de aquella Mursiya Medina árabe, predecesora de la ciudad cristiana reconquistada por el cristianismo y que definieron, para siempre, las estructuras sociales, económicas y culturales de lo que somos hoy día.

La Edad Media es uno de los periodos más apasionantes de la historia de Murcia. A lo largo de ocho siglos la ciudad fue escenario y ejemplo de la convivencia entre las culturas árabe, cristiana y judía. También fue el ruedo donde personajes como Alfonso X El Sabio, Jaime I, el infante Don Juan Manuel, Ibn Mardanis (el rey Lobo) o el filósofo Ibn Arabí unieron sus nombres para siempre a la capital del Segura.

“Murcia Medieval” es un legado de incuestionable valor histórico y monumental, que cuenta con un gran patrimonio como la muralla medieval, la red de acequias o San Esteban.

Uno de los espacios más representativos de esta época, es el conjunto histórico de Monteagudo y Cabezo de Torres, denominado Las Fortalezas del Rey Lobo, formada por 4 castillos y un entorno arqueológico y paisajístico único.

Junto a esto, los últimos descubrimientos medievales en Murcia abren la puerta a futuras investigaciones que revelan que, bajo el suelo que pisamos día tras día, late un legado que nos permitirá conocer a fondo aquella Murcia intercultural del medievo. Es la prueba de que el pasado, de que nuestra historia y nuestro patrimonio, están íntimamente ligados con nuestro futuro.

Se hace preciso profundizar y difundir con mayor presencia entre los vecinos de Murcia todo lo relacionado con las culturas que nos precedieron y es necesario visibilizar su riqueza. Superposición de culturas, tierra fronteriza, carácter abierto, personajes emblemáticos...

Murcia Medieval será la marca que englobará todas las actuaciones que se lleven a cabo en el municipio de Murcia, tanto para la recuperación y puesta en valor del patrimonio medieval como la realización de eventos culturales relacionados con la época, como el festival Tres Culturas. Mientras, Las Fortalezas del Rey Lobo, formando parte de la Murcia Medieval, tendrá su propia personalidad englobando todas las actuaciones relacionadas con el entorno de Cabezo de Torres, Monteagudo y sus castillos.



El objetivo de esta **Llamada a Proyecto** es crear la identidad gráfica de Murcia Medieval y de forma singular de Las Fortalezas del Rey Lobo, contemplando su convivencia con otras marcas de proyectos o programas municipales, y creando las correspondientes o sub-marcas.

La marca Murcia Medieval contemplará proyectos como el yacimiento de San Esteban, la muralla o el Centro de Interpretación de Santa Eulalia y programas como el festival Tres Culturas.

La marca Las Fortalezas del Rey Lobo contemplará el centro de visitantes de Monteagudo, la ermita de San Cayetano, el castillo de Monteagudo, el de Larache, el Castillejo y el castillo de Cabezo de Torres, así como el evento 'Monteagudo, Frontera de Reinos'.

Algunos de los conceptos que podría englobar estas marcas son: patrimonio, historia, legado, esplendor, convivencia, sentimiento de pertenencia, identidad y orgullo.

Se contempla una marca capaz de cumplir el objetivo divulgativo y pedagógico de todo aquello que esté relacionado con los conceptos, ideas, o manifestaciones de Murcia en la época medieval, pero de una forma moderna, actualizada y vanguardista para poder ser una marca accesible y atractiva para todo el público.

El público objetivo de esta marca es muy amplio, pues va dirigido a toda la ciudadanía de todas las edades, géneros y procedencias, desde el público infantil hasta el académico.

2. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Murcia, con el apoyo de las asociaciones de diseño y comunicación de Murcia, inicia una convocatoria abierta a profesionales y empresas del diseño y la comunicación, para encargar un trabajo consistente en la creación de las marcas Murcia Medieval, Las Fortalezas del Rey Lobo, sus respectivas submarcas o declinaciones y la relación entre todas ellas.

Con este objetivo, a través de una **Llamada a Proyecto**, se seleccionará al profesional o a la empresa del sector que realizará los siguientes servicios detallados en el Anexo I: Creación de la Identidad Visual, el Sistema de Identidad Gráfica, la arquitectura de marca con el diseño de sub-marcas o declinaciones y las relaciones entre todas ellas. El desarrollo de este proyecto incluirá el diseño de la campaña de lanzamiento de la marca.

El adjudicatario será designado **Consultor Creativo del Área Murcia Medieval y Fortalezas del Rey Lobo** por un plazo hasta 6 meses, realizando el trabajo de asesor externo para la mejora de la comunicación en esta área conforme a lo establecido en

el Anexo I y requerirá puntualmente el trabajo sobre el terreno a través de estudios de evaluación y visitas técnicas.

El Ayuntamiento de Murcia contratará al adjudicatario de este servicio a través de un contrato menor, con un precio de **13.500,00€ + IVA (21%)**. En caso de que fuera necesario ampliar las prestaciones del contrato, el precio final del conjunto de prestaciones no superará en ningún caso el importe máximo de la contratación menor para este tipo de servicios.

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrá presentarse a la convocatoria cualquier profesional, empresa o unión de empresas del sector, con personalidad física o jurídica. En el momento de publicación de la convocatoria será imprescindible que se encuentren de alta en el IAE (399 Diseño gráfico por ordenador, 751 Servicios publicitarios profesionales, 844 Servicios publicitarios Empresariales o similares). Asimismo, deberá estar al corriente de las obligaciones pertinentes de la Seguridad Social y que no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

4. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Los profesionales y empresas interesadas en participar deberán presentar una candidatura –inscripción gratuita–. Para ello se deberá rellenar el formulario de inscripción y adjuntar la siguiente documentación en tres archivos diferenciados:

- **Dossier o book de trabajos**, que incluya un máximo de cinco trabajos específicos realizados por la persona o empresa que, en la medida de lo posible, estén relacionados con el objeto de este encargo. Este dossier se entregará en pdf y no podrá superar las 20 páginas o diapositivas.
- **Currículum personal** o trayectoria profesional de la empresa o sus miembros. Se entregará en pdf y no podrá superar las 5 páginas o diapositivas.
- **Carta de motivación**. La carta de motivación es un documento donde se debe expresar la capacidad del aspirante para desarrollar el trabajo, visión del proyecto y objetivos a conseguir. No se trata de definir cómo se va a hacer, ni de presentar una propuesta. Se entregará en pdf y tendrá una extensión máxima de una página o 300 palabras.

Toda la documentación se presentará en formato digital y se presentará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Murcia, a través del procedimiento habilitado al efecto.

El plazo para el envío de solicitudes se abrirá el **lunes 11 de mayo de 2020** y finalizará el **lunes, 18 de mayo de 2020 a las 23:59h.**

5. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de selección estará compuesto por:

- Presidencia: El concejal de Pedanías y Barrios
- Vocales: El director de Comunicación, la responsable de publicidad del Ayuntamiento y dos profesionales del diseño gráfico o la comunicación publicitaria a propuesta de las asociaciones profesionales del diseño y la comunicación de la Región de Murcia.
- Secretaría: Actuará, con voz pero sin voto, el jefe de servicio de Descentralización o persona en quien delegue.

Ningún miembro del Comité de Selección podrá tener relación directa o estar involucrado con las candidaturas presentadas.

6. ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESOLUCIÓN.

Una vez constituido el Comité, se levantará un acta de sus decisiones. En primer lugar, se comprobarán todas las candidaturas presentadas para verificar el cumplimiento efectivo de las condiciones establecidas en estas bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre la admisión definitiva.

A continuación, se resolverá la convocatoria, tras valorar tanto la calidad gráfica de los dosieres de trabajos de las personas o empresas participantes como su currículum. De todas las candidaturas el comité seleccionará aquella que considere más adecuada y reúna las mejores cualidades para la realización del trabajo. Se seguirán los siguientes criterios:

- Calidad en los trabajos desarrollados
- Originalidad y creatividad en los resultados
- Experiencia en proyectos similares

Una vez resuelta la convocatoria y notificado el adjudicatario, el comité de selección detallará a la persona profesional o empresa seleccionada en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para la ejecución del trabajo, así como las fechas de entrega y la forma de pago.

La resolución del Comité de Selección se hará pública en la web del Ayuntamiento de Murcia, sin perjuicio de hacer una comunicación personal al profesional que gane el concurso y a través de las asociaciones profesionales del diseño y la comunicación de Murcia.

El candidato seleccionado formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública.

El Comité de Selección podrá declarar desierta la convocatoria si lo considera oportuno.

7. PROCESO DE CONVOCATORIA

- Aprobadas la convocatoria y las bases que nos ocupan, se publicarán en la web del Ayuntamiento de Murcia y en las de las asociaciones.
- Las candidaturas podrán presentarse desde el **lunes 11 de mayo de 2020** hasta el **18 de mayo de 2020 a las 23.59h.**
- La resolución del Comité se publicará antes del **martes 26 de mayo de 2020**, en la web del Ayuntamiento de Murcia.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.

ANEXO I

Enumeración de las necesidades gráficas y adaptaciones.

- **Creación de la Identidad Visual** de “Murcia Medieval” y “Las Fortalezas del Rey Lobo” y sus correspondientes Manuales de Identidad Visual.

En concreto cada manual contendrá las normas básicas de uso de la imagen que incluye: Marca-logotipo principal.

- Versiones horizontales y verticales.
 - Logotipo positivo color, grises y b/n, y negativo color, grises y b/n. Color.
 - Escala de reducción.
 - Usos incorrectos.
 - Área de protección.
 - Tipografía corporativa. Se incluirá la cesión de la licencia tipográfica para el Ayuntamiento de Murcia.
 - Convivencia de marca con la del Ayuntamiento de Murcia.
 - Papelería básica: carpetas, libretas, plantilla power point, plantilla word, etc.
 - Aplicaciones gráficas para redes sociales (Identidad y cabeceras).
 - Claim
 - Aplicación de Marca
 - Social Media
 - Gráfica Prensa
 - Gran Formato
 - Banderolas
 - Carteles
 - Mupis y Marquesinas
 - Columnas
 - Pantallas digitales
 - Flyers y polidípticos
 - Sitios web
-
- **Creación de un Sistema de Identidad Gráfica** que aporte soluciones para la señalización interna: *accesos, identificación de espacios y servicios...*, y externa: *directorios, señalética de orientación...* definiendo formatos, materiales y sistema de producción, que habrán de ser sostenibles en todos los casos, y aplicaciones digitales para audiovisuales y redes sociales: animación de logotipo para *intro* audiovisuales, rótulos y mosca para audiovisuales y plantillas para redes sociales.
-
- **Propuesta de arquitectura de marca y diseño de sub-marcas o declinaciones** de esta aplicadas a:

- **Murcia Medieval, 7 submarcas, entre las que se encuentran:**
 - San Esteban
 - Muralla medieval de Murcia
 - Centro de Interpretación de Santa Eulalia
 - Festival Tres Culturas

- **Las Fortalezas del Rey Lobo, 7 submarcas entre las que se encuentran:**
 - Centro de visitantes de Monteagudo
 - Castillo de Monteagudo
 - Castillo de Larache
 - El Castillejo
 - Castillo de Cabezo de Torres
 - Monteagudo, Frontera de Reinos

- **Diseño de la creatividad de una campaña para la presentación de la marca** y diseño imagen principal con eslogan o claim (que podrá coincidir con el claim de la marca). Esto incluye la adaptación de la imagen principal a diferentes formatos:
 - Mupis: 118.5x175 cm
 - Columnas: 118 x 325 cm.
 - Cartón pluma: 1.20x2m.
 - Roll-up.
 - Animación audiovisual de la imagen principal para pantallas de Gran Vía y Plano de San Francisco: vídeo en 288x160 (alto) en px. Máximo 1 minuto de duración (sin sonido). Máximo 2 megas. Si es vídeo, en AVI en H264.
 - Adaptación imagen de campaña a 4 medidas de banner dinámico. Banner tipo botón (puede ser tipo Giff). Medidas: 300x300, 300x250, 240 x 240 y 228x52px.
 - Guion de cuña mensaje de la campaña o de programación. No incluye producción.
 - Adaptación de la imagen principal a **anuncios** en diversos soportes inferiores al tamaño de página completa, en concreto en tamaño 10x3 de las siguientes medidas:
 - Módulo a: 152 x 327.3 mm.
 - Módulo b: 147 x 336 mm.

 - Adaptación de **anuncios de programación** de diversos soportes inferiores al tamaño de página completa (entrega de plantilla) de 10x3 de las siguientes medidas:
 - Módulo a: 152 x 327.3 mm.
 - Módulo b: 147 x 336 mm.

 - Animación imagen principal con locución mensaje de la campaña (no incluye la locución).

- Adaptación imagen principal o programación para post estáticos orgánicos o pagados: cubiertas, cabeceras, miniatura de youtube, cubiertas para eventos, banners, anuncios o equivalentes. A partir de 30 entrega de plantillas.
 - Adaptación imagen principal o programación para post dinámicos orgánicos o pagados: cabeceras, cubiertas para eventos, banners, anuncios o equivalentes.
 - Diseño y plantilla de Flyer general de la marca hasta A5 con información de la marca y flyer específico con información de cada una de las submarcas.
- **Consultor Creativo del Área Murcia Medieval y Fortalezas del Rey Lobo:** 30 horas de trabajo de consultoría dirigidas a la elaboración conjunta con la Dirección de Comunicación del Ayuntamiento de un plan de comunicación anual de la Murcia Medieval y las Fortalezas del Rey Lobo, la supervisión y control del proyecto y la proposición de acciones de mejora, a desarrollar durante un período no superior a 6 meses. Puntualmente el CCA deberá desarrollar el trabajo sobre el terreno a través de estudios de evaluación y visitas técnicas.